

Fecha: 19-01-2026  
Medio: La Discusión  
Supl.: La Discusión  
Tipo: Noticia general  
Título: Destacan despacho a ley de proyecto que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados

Pág. : 9  
Cm2: 138,2  
VPE: \$ 137.632

Tiraje: 3.500  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida



## Destacan despacho a ley de proyecto que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados

Por unanimidad, y luego de un trabajo intenso del Gobierno, la Sala del Senado despachó ayer a ley el proyecto que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, Chile Cuida, finalizando así su trámite legislativo.

Se trata de una reforma estructural de carácter histórico, que incorpora los cuidados como el cuarto pilar de la protección social y consolida un cambio profundo en la forma en que el Estado asume su responsabilidad frente a la vida cotidiana de las personas que requieren cuidados y quienes realizan labores de cuidados.

La nueva ley reconoce el derecho al cuidado en tres dimensiones: el derecho a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado. Asimismo, establece el deber del Estado de garantizar progresivamente una oferta suficiente de apoyos y cuidados, avanzando hacia un sistema universal que acompañe a las personas a lo largo del ciclo de vida, especialmente a quienes enfrentan situaciones de dependencia.

En Ñuble, región donde más de 9.470 personas se encuentran registradas como cuidadoras según el Reporte Nacional de Identificación de Personas Cuidadoras y Atención Preferente de diciembre de 2025, autoridades de Gobierno celebraron este avance trascendental en materia de derechos y cuidados. La seremi de Desarrollo Social y Familia, Marta Carvajal, afirmó que "Luego de muchos años de espera, debate y demanda social, el Congreso de la República aprobó y despachó definitivamente la ley que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, Chile Cuida. Con esta decisión, el país salda una deuda largamente postergada y da un paso decisivo en la forma en que organiza su protección social".